

## INFORME DE EVALUACION DE CONSULTORES INDIVIDUALES

A : M. V. LILIAN CHEA SOTO  
DIRECTORA EJECUTIVA SENASA SAN MARTIN

DE : COMITÉ DE EVALUACION.

REF. : SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CERTIFICACION FITOSANITARIA EN ORIGEN DE PRODUCTOS HORTOFRUTICO\_ LAS HOSPEDANTES DE MOSCA DE LA FRUTA Y SEGUIMIENTO A ENVIO DE CARGA COMERCIALES EN MERCADOS EN EL AREA DE INTERVENCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SENASA SEDE SAN MARTIN (06).

FECHA : TARAPOTO 13 DE ENERO 2023.

---

### 1.- **Antecedentes:**

**Nombre de la Consultoría:** SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CERTIFICACION FITOSANITARIA EN ORIGEN DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS HOSPEDANTES DE MOSCA DE LA FRUTA Y SEGUIMIENTO A ENVIO DE CARGAS COMERCIALES EN MERCADOS EN EL AREA DE INTERVENCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SENASA SEDE SAN MARTIN (06).

**Proyecto** : Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria-FASE II, PE-L229  
Contrato de Préstamo N° 4457/OC.PE.

### 2.- **Candidaturas consideradas o recibidas.**

Se consideró a los siguientes candidatos:

Camus Pinedo Claribeth, Cárdenas Angulo Richard, Lucero Humbo Jesús Alfredo, Olivares Fuentes Noemi, Pisco Aguirre Lloham, .Pizarro Sánchez Betsy Maritza, Ramírez Carrera Fernando, Rodríguez Peralta Jean Claude, Salas Satalaya Américo, Tantalean Alejandría Luz Elina, Valdivieso Grandez Daqu, Villa Dávila Luis Edison.

### 3.- **Calificación de los candidatos:**

El comité realizó la evaluación y calificación aplicando los criterios establecidos, con el siguiente resultado:

N°	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	1	2	3	Calificación Final
			Formación profesional académica	Experiencia General	Experiencia específica	
			Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Max. 100 ptos
1	CAMUS PINEDO CLARIBETH	PERUANA	30	25	15	70
2	CARDENAS ANGULO RICHARD	PERUANA	30	20	15	65
3	LUCERO HUMBO JESUS ALFREDO	PERUANA	30	20	10	60
4	OLIVARES FUENTES NOEMI	PERUANA	20	15	10	45
5	PISCO AGUIRRE LLOHAM	PERUANA	30	25	16	71
6	PIZARO SANCHEZ BETSY MARITZA	PERUANA	29	30	15	74
7	RAMIREZ CARRERA FERNANDO	PERUANA	20	10	10	40
8	RODRIGUEZ PERALTA JEAN CLAUDE	PERUANA	20	10	10	40
9	SALAS SATALAYA AMERICO	PERUANA	30	25	12	67
10	TANTALEAN ALEJANDRIA LUZ ELINA	PERUANA	29	25	15	69
11	VALDIVIESO SAAVEDRA LUZ ELIZABETH	PERUANA	30	25	15	70
12	VASQUEZ GRANDEZ DAQU	PERUANA	30	25	15	70
13	VILLA DAVILA LUIS EDISON	PERUANA	30	20	15	65

#### I.- Verificación de la Información

El comité ha procedido a verificar la información suministrada por los candidatos con la condición de CUMPLE como sigue:

Camus Pinedo Claribeth, Pisco Aguirre Lloham, Pizarro Sánchez Betsy Maritza, Tantalean Alejandra Luz Elina, Vásquez Grandez Daqu, Valdivieso Saavedra Luz Elizabeth.

Verificación del grado profesional requerido: se ha aplicado el principio de presunción de veracidad a la información consignada en la Hoja de Vida de los candidatos al tener carácter de declaración jurada.

- a) Verificación de la experiencia: Se ha aplicado el principio de presunción de veracidad a la información consignada en la Hoja de Vida de los candidatos al tener carácter de declaración jurada.

Cabe señalar, que luego de evaluado los documentos por el comité y la recomendación de la adjudicación del contrato, de ser el caso, y previo a la suscripción del contrato, se solicitara a los consultores, la documentación que sustente la información consignada en su hoja de vida correspondiente a su formación académica, experiencia general y específica.

#### II- Observaciones.

En caso algún consultor no requiera adjudicar a la plaza ganada se deberá convocar a los accesitario.

III.- **Conclusiones y Recomendaciones:**

De la evaluación de los candidatos presentados y de la reunión de coordinación, se concluye que los candidatos: Camus Pinedo Claribeth, Pisco Aguirre Lloham, Pizarro Sánchez Betsy Maritza, Tantalean Alejandría Luz Elina, Vásquez Grandez Daqu, Valdivieso Saavedra Luz Elizabeth, han obtenido la condición de “CALIFICADOS” y son los consultores necesarios para cumplir con la estructura de trabajo en comparación de los otros candidatos. En ese sentido, el comité de Evaluación recomienda la adjudicación de contrato para la contratación de SEIS(06) SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CERTIFICACION FITOSANITARIA EN ORIGEN DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS HOSPEDANTES DE MOSCA DE LA FRUTA Y SEGUIMIENTO A ENVIO DE CARGAS COMERCIALES EN MERCADOS EN EL AREA DE INTERVENCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SENASA SEDE SAN MARTIN, para el cumplimiento de metas POA en la D.E Senasa San Martin para el Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria-FASE II, PE-L1229 Contrato de Préstamo N° 4457/OC-PE, a los consultores: Camus Pinedo Claribeth, Pisco Aguirre Lloham, Pizarro Sánchez Betsy Maritza, Tantalean Alejandría Luz Elina, Vásquez Grandez Daqu, Valdivieso Saavedra Luz Elizabeth.

El Comité de Evaluación suscribe el presente informe en señal de conformidad.

.....  
Lilian Chea Soto  
Presidente del Comité de Evaluación

.....  
Andrés Alfredo Sixto Ponciano  
Miembro del Comité de Evaluación

.....  
Consuelo del Pilar Gutiérrez Vargas  
Suplente del Comité de Evaluación